

EDICIÓN 2023
GUÍA DE RECURSOS PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN ARAGÓN



# Ayudas del Servicio Aragonés de Salud







# Ayudas del servicio aragonés de salud



El servicio aragonés de salud es el organismo que se encarga de gestionar los recursos sanitarios de la comunidad autónoma de Aragón.

Por ejemplo, los hospitales públicos, centros de salud o las ayudas para personas con problemas de salud.

Este servicio forma parte del Sistema Nacional de Salud.

Las ayudas del servicio aragonés de salud para personas con discapacidad son las siguientes:

- 1. Ayudas para obtener productos del catálogo ortoprotésico
- 2. Atención bucodental infantil y juvenil



Puedes mirar más información de estas ayudas en las siguientes páginas

y pinchando en el nombre de cada ayuda.

# Ayudas para obtener productos del catálogo ortoprotésico



## ¿Qué es esta ayuda?

Esta ayuda sirve para que las personas

que necesitan algún producto ortoprotésico

del servicio aragonés de salud

puedan tenerlo más barato.

El dinero de la ayuda lo reciben las personas antes de comprar el producto ortoprotésico o después de haberlo comprado.



Un **producto ortoprotésico** es un
aparato que sustituye
a un órgano o
miembro del cuerpo.

Por ejemplo, una silla de ruedas, una prótesis de rodilla o una prótesis de brazo.



# ¿Qué personas pueden pedir esta ayuda?

Esta ayuda la pueden pedir todas las personas con y sin discapacidad que sean beneficiarias del sistema aragonés de salud y necesiten un producto de este tipo.

Es decir, todas las personas con derecho
de asistencia sanitaria pública pueden pedir esta ayuda.

Las personas que tengan seguros sanitarios privados
con otras compañías diferentes al sistema aragonés de salud,
no podrán pedir esta ayuda.



### ¿Qué documentos tengo que presentar?

Para pedir esta ayuda, las personas que lo necesitan tienen que presentar estos documentos:

- Prescripción del producto.
   Esto es un documento de una persona profesional
  del sistema de salud aragonés
  que indica que la persona necesita un producto ortoprotésico.
- Modelo de solicitud de pago directo.
   Este documento sirve para pedir la ayuda antes de comprar un producto ortoprotésico.
- Modelo de solicitud de reintegro de gastos.
   Este documento sirve para pedir la ayuda después de comprar un producto ortoprotésico.
- Reintegrar es devolver dinero que se ha gastado ya.
- Factura de compra del producto ortoprotésico.
- Documento con el número de cuenta para recibir el dinero de la ayuda.

Las personas que trabajan en el sistema aragonés de salud,

tienen que presentar también otros documentos.

Puedes encontrar estos documentos y más información en el siguiente enlace: Una factura es un documento que te dan después de comprar algo o pagar por algún servicio. Es parecido a un ticket de compra.



Página web del Gobierno de Aragón sobre ayudas económicas para pedir productos ortoprotésicos



# ¿Dónde tengo que ir?

Para pedir esta ayuda, puedes ir a los siguientes lugares:

• Servicios provinciales del departamento de sanidad.



Oficinas de información y registro del Gobierno de Aragón.



## Otra información importante.

Para más información puedes mirar los siguientes enlaces:



Orden SAN/1113/2022, de 8 de julio,

por la que se actualiza el anexo IV de la orden SAN/1262/2020, de 15 de noviembre, por la que se regula el contenido, el acceso, el procedimiento de obtención y los requisitos generales de la prestación ortoprotésica.

O puedes escanear el siguiente código QR:

# 2. Atención bucodental infantil y juvenil



### ¿Qué es esta ayuda?

Esta ayuda sirve para que niños y niñas

puedan ir al dentista para recibir tratamiento bucodental.

Esta ayuda la ofrece el sistema de salud aragonés con

el programa de atención bucodental infantil y juvenil.

Los tratamientos
bucodentales son
revisiones y
operaciones de la
boca y los dientes.
En España la
sanidad pública no
cubre este tipo de
revisiones u

operaciones.

Esta ayuda sirve para las siguientes cosas:

- Revisar el estado de la boca y los dientes.
- Conocer consejos sobre higiene y alimentos.
- Curar algunas heridas y problemas de salud.

ABC

Las siglas de programa de atención bucodental infantil y juvenil son PABIJ.



# ¿Qué personas pueden pedir esta ayuda?

Esta ayuda la pueden pedir todas las personas con discapacidad que cumplan las siguientes condiciones:

- Tener una discapacidad del 33 por 100 o más.
- Tener 6 y 16 años de edad.
- Tener la tarjeta sanitaria del sistema aragonés de salud.

Las personas que cumplen todos los requisitos pueden conseguir servicios adicionales.



## ¿Qué documentos tengo que presentar?

Para pedir esta ayuda solo tienes que presentar estos documentos:

- La resolución de discapacidad.
- La tarjeta sanitaria del niño o niña.



### ¿Dónde tengo que ir?

Para pedir esta ayuda, puedes ir a los siguientes lugares:

Servicios provinciales del departamento de sanidad.



Centros de salud públicos.



Unidades de salud bucodental.



Dentistas profesionales privados que participan en el PABIJ.



# Otra información importante.

Para más información de esta ayuda puedes pinchar con el ratón en la siguiente información:



Página web del sistema aragonés de salud con información del PABIJ.



O puedes escanear el siguiente código QR:

# Direcciones de los centros de atención e información del sistema aragonés de salud



A continuación, puedes ver las direcciones

de los centros de atención e información

del sistema aragonés de salud en cada provincia.

Provincia	Localidad	Oficina	Vía	? Código postal	Teléfono	Correo Electrónico
Huesca	Huesca	Servicio Provincial de Sanidad	Calle San Jorge 65	22.003	974.24.72.10	
Zaragoza	Zaragoza	Servicio Provincial de Sanidad	Paseo María Agustín número 16	50.004	976.71.45.37	
Teruel	Teruel	Servicio Provincial de Sanidad	Calle Joaquín Arnau, número 22	44.001	978.65.40.20	

Este documento pertenece al Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón.



Ha sido financiado gracias a la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la comunidad autónoma de Aragón con cargo al IRPF del año 2021 (adaptación a lectura fácil) y del año 2022 (revisión, actualización, diseño, maquetación y publicación).

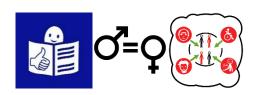
Programa de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF



El documento ha sido adaptado y validado por el servicio Creando Espacios Accesibles de Plena inclusión Aragón.



Es un documento escrito en Lectura Fácil que utiliza un lenguaje no sexista e inclusivo.



Este documento respeta la norma UNE 153101:2018 EX. Lectura Fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos.

Los pictogramas utilizados son propiedad de ARASAAC.



Los símbolos pictográficos utilizados de ARASAAC (<a href="http://catedu.es/arasaac">http://catedu.es/arasaac</a>) son parte de una obra colectiva propiedad de la Diputación General de Aragón y han creado bajo licencia Creative Commons.